

inagotable de recursos y disposiciones, sosteniendo siempre á la debida altura el honor del Ejército Mexicano.⁴

Ocupada la plaza por el ejército francés, el general Diaz logró burlar la vigilancia del enemigo, y se presentó á pocos dias al Gobierno general en México, para seguir sosteniendo nuestra nacionalidad en aquella lucha gigantesca. Se le quiso encargar el mando de las fuerzas que se habian replegado á aquella ciudad, pero sólo creyó conveniente aceptar el de la primera division.⁵

4 Así, además de los documentos insertos, lo demuestra el párrafo de la carta que dice:

NUMERO 6

En la carta del C. general Gonzalez Ortega dirigida el 23 de Abril al C. general Comonfort para que la transmitiera al C. Ministro de la Guerra, refiriéndose al ataque del día 19, entre otras cosas dice lo siguiente:

« Poco despues los zuavos asaltaron las manzanas ocupadas por Sanchez Roman, y á cuya hora se hallaba en ellas como jefe de aquella línea, el valiente hijo de Oaxaca general Porfirio Diaz, y fueron valientemente rechazados; más considerando que las manzanas ya no eran defendibles por estar enteramente destruidas, las mandé desocupar, y así se verificó despues de un sangriento combate y de haber sido rechazados dos ó tres veces en union de los cazadores de Vincennes y del 51, cuyas fuerzas tomaron parte en la lucha.»

En carta del mismo General en jefe del Ejército de Oriente al general Comonfort para que se transmitiera al C. Ministro de la Guerra, al participar el ataque del 25 de Abril de 1863 á la manzana de Santa Inés, entre otras cosas dice lo que sigue:

« Los señores generales Berriozábal, Diaz y Llave, contribuyeron tambien á la victoria que hemos alcanzado éste dia, pues con los fuegos de sus respectivas fuerzas, impidieron que el enemigo mandara reponer las columnas que lanzó á Santa Inés, causándole además grandes estragos. Diré á vd. tambien, que quedé altamente complacido de la eficacia y prontitud con que dichos generales han complacido todas las órdenes que les comuniqué, así como por el valor y serenidad que mostraron durante las horas del combate.»

5 La orden general para rendir la plaza, dice:

NUMERO 7

*Orden general del Ejército de Oriente del dia 17 de Mayo de 1863,
y á la una de la mañana.*

« No pudiendo seguir defendiéndose la guarnicion de esta plaza por falta absoluta de víveres y por haber concluido las existencias de municiones que

V

En la retirada del Gobierno hácia el interior, el general Diaz cubrió nuestra retaguardia, y á fuerza de energía y actividad contuvo el desbandamiento de nuestras fuerzas en el camino de Toluca.

Al llegar á Querétaro fué encargado de la reorganizacion del ejército que

tenia, á extremo de no poder sostener hoy los ataques que probablemente le dará el enemigo á las primeras luces del dia, segun las posiciones y puntos que ocupa y conocimiento que tiene de la situacion en que se halla esta plaza; oido además por el señor general en jefe el parecer de muchos de los señores generales que forman parte de este Ejército, cuya opinion va de absoluta conformidad con el contenido de esta orden, dispone el mismo señor general en jefe, que para salvar el honor y decoro del Ejército de Oriente y de las armas de la República, de las cuatro á las cinco de la mañana de hoy se rompa todo el armamento que ha servido á las divisiones durante la heróica defensa que han hecho de esta plaza, y cuyo sacrificio exige la patria de sus buenos hijos, para que dicho armamento no pueda, bajo ningun aspecto, utilizarlo el ejército invasor.

« A la misma hora el señor comandante general de artillería dispondrá que se rompan todas las piezas de artillería con que está armada esta plaza.

« A la hora ya citada, esto es, de las cuatro á las cinco de la mañana, los señores generales que mandan divisiones, á cuyo celo y patriotismo queda encomendado el cumplimiento de esta orden, así como los que mandan brigadas, disolverán todo el ejército, manifestando á los soldados que con tanto valor, abnegacion y sufrimientos defendieron esta plaza, que esta medida, que se toma porque así lo marcan las leyes de la guerra y de la necesidad, no los escluye de seguir prestando sus servicios al suelo en que nacieron, y que por lo mismo, el citado señor general en jefe se promete que cuanto ántes se presentarán al Supremo Gobierno, para que en torno suyo sigan defendiendo el honor de la bandera mexicana, para cuyo efecto se les deja en absoluta libertad y no se les entrega en manos del enemigo.

« Los señores generales, jefes, oficiales y tropa de que se compone este Ejército deben estar orgullosos de la defensa que han hecho de esta plaza, y que si ella va á ser ocupada es debido, no al poder de las armas francesas, sino á la falta de víveres y municiones, como lo demuestra el hecho de que hasta esta hora toda la plaza, con sus respectivos fuertes, se halla en poder del Ejército de Oriente, á excepcion del fuerte de San Javier y unas cuantas manzanas de una de las orillas de la ciudad.

« A las cinco y media de la mañana se tocará parlamento y se izará una bandera blanca en cada uno de los fuertes y en cada una de las manzanas y calles que dan frente á las manzanas y calles que ocupa el enemigo.

« A la misma hora estarán presentes los señores generales, jefes y oficiales de este Ejército en el átrio de Catedral y Palacio de Gobierno, para rendirse prisioneros; en el concepto que respecto de este punto, el general en jefe no pedirá garantías de ninguna clase para los prisioneros; y por lo mismo, los

se llamó de operaciones, ayudado por el general D. Miguel M. Echegaray, á quien nombró Cuartel Maestro. El acierto de sus disposiciones, su consagración al servicio y la moderación de su carácter, le conquistaron la amistad y el respeto de sus compañeros de armas; y con su pequeño ejército contuvo la marcha del enemigo, que no se atrevió á emprender ninguna operación formal.

En los primeros días de Octubre de 1863 salió de aquel Estado con dirección al de Oaxaca con una columna de las tres armas; batió una corta guar-

señores generales, jefes y oficiales ya citados, quedan en absoluta libertad para elegir lo que crean más conveniente á su propio honor de militares y á los deberes que se han contraído para con la Nación.

Los caudales que existen en la Comisaría se repartirán proporcionalmente entre la clase de tropa.

De órden del Sr. general en jefe.—El Cuartel Maestro general.—*Mendoza*. Es copia que certifico.—*J. Loera*, secretario.

La lista de los prisioneros es esta:

NUMERO 8

Un sello que dice: Archivo general y público de la Nación.—México.

MINISTERIO DE GUERRA Y MARINA.

CUERPO DE EJÉRCITO DE ORIENTE.

RELACION NOMINAL de los ciudadanos generales, jefes y oficiales del expresado, que se hallan prisioneros.

ESTADO MAYOR GENERAL DEL EJÉRCITO.

Coroneles.—Ciudadanos Jesus Loera, Mariano Valente, Lorenzo Vega. Coroneles tenientes coroneles.—Ciudadanos Manuel F. Loera, Rafael Sandoval, Mariano Diaz, Jesus Lalan.

Tenientes coroneles.—Ciudadanos Joaquin G. Ortega, Antonio Avila, Basilio Santa María, Manuel Cabezut.

Tenientes coroneles comandantes.—Ciudadanos Hércules Salvioni, Joaquin Rivero.

Comandantes.—Ciudadanos José Cosío Alamberri, José María García Yamas, Agustin Lozano, José Rivera y Rio, Rafael Franco, Juan Togno, Eugenio Sanchez.

nicion que había en Tasco, y despues de una penosísima marcha por montañas y fangos intransitables en aquella estacion, fué á situarse entre los Estados de Guerrero, Puebla y Oaxaca. Las columnas de Vicario, Valdés y Visoso lanzadas en su persecucion, no se atrevieron á presentarse á su paso, y sólo el último pretendió adelantársele por las Mixtecas.

El Gobernador de Oaxaca creyéndose en grave peligro, habia salido de la capital con dirección á Silacayoapam, y realmente hubiera sido cortado, á

Comandantes capitanes.—Ciudadanos Rafael Echenique, Guillermo M. Valdez, Vicente Ambrís, Benito Quijano.

Coronel.—C. Joaquin Colombres.

Teniente coronel.—C. Joaquin N. Orestes.

Tenientes.—Ciudadanos Manuel Guifart, Lic. Tomás López.

CUARTEL MAESTRE DEL EJÉRCITO.

Coronel teniente coronel.—C. Agustin Alcérreca.

Tenientes coroneles.—Ciudadanos Antonio José Tirado, Agustin N. Romo, Joaquin Martinez, Rafael Barron, Nicolás Morales.

Comandantes.—Ciudadanos Miguel Navarro, Enrique Calderon, Jesus María Romo, José María Ortega, Plutarco Navarro.

Capitanes.—Ciudadanos José María Peral, Mónico Vieyra, Eduardo Morán, Alejandro Casarin, Santiago Ruelas.

Tenientes.—Ciudadanos Julio G. Granados, Luis Espinosa, Joaquin Martinez, José María Palacios.

INSPECCION GENERAL DEL EJÉRCITO.

General de brigada.—C. Eпитacio Huerta.

Coroneles.—Ciudadanos Rafael Ahumada, José Gregorio Patiño.

Comandantes.—Ciudadanos José María Macedo, Rafael Huerta, Francisco Gaona.

Capitanes.—Ciudadanos Narciso Garcilazo, Rafael Gaona.

CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS.

Coronel.—C. Gaspar Sanchez Ochoa.

Tenientes coroneles.—Ciudadanos Amado Camacho, Ignacio Revueltas.

Capitan primero.—C. Manuel Mariscal.

Capitanes segundos.—Ciudadanos Carlos Ramirez, Manuel Zuloaga, Francisco Hernandez.

Tenientes.—Ciudadanos José P. Gallardo, Domingo Loaeza, Ricardo Villanueva.

Capitan de Zapadores.—C. Lizardo Echeverría.

Capitan.—C. Victoriano Escobar.

Teniente coronel.—C. Francisco Cienguegos.

Capitan primero.—C. Roberto Banderlinden.

Ingeniero civil.—C. Francisco Beltran.

no haberse presentado la columna del general Diaz en Huajuapam de Leon, esto obligó á Visoso á retroceder violentamente, á pesar de una pequeña ventaja que habia obtenido sobre una fuerza de aquel Estado.

Las autorizaciones otorgadas al general Diaz en 22 de Setiembre anterior por el Gobierno Supremo, se limitaban á disponer de las rentas federales y de la Guardia Nacional del Estado de Oaxaca; pero en 28 de Octubre se extendieron á los de Veracruz, Puebla y Tlaxcala, de manera que á la fe-

ARTILLERÍA

Generales de brigada.—Ciudadanos Francisco Paz, Alejandro García.
 Coronel de infantería.—C. Roque Harnandez.
 Coronel teniente coronel.—C. José J. García.
 Teniente coronel capitán.—Ciudadanos Manuel Reina, Dionisio Aragon, Ignacio Barron.
 Comandante capitán.—C. José Gorordo.
 Pagador.—C. Guillermo Palomino.
 Capitán primero.—C. José J. Ferrer.
 Capitanes segundos.—Ciudadanos Manuel Bravo, Eulogio Valle, Ignacio Salerno.
 Capitanes tenientes.—Ciudadanos José María Delgado, Máximo Alaniz.
 Tenientes.—Ciudadanos Juan C. Carrion, Benito Peña, Andrés Ramirez, José Garrido, Próspero Jimenez.
 Segundo ayudante subteniente.—C. Rafael Ordaz.
 Tenientes subtenientes.—Ciudadanos Martin Torres, Manuel Carricarte.
 Coronel.—C. Isidro Santelices.
 Capitanes primeros.—Ciudadanos Ignacio Martinez, Pedro Barron, Saturnino Islas.
 Capitán segundo.—C. Francisco Moreno.
 Capitán teniente.—C. Manuel Lombardini.
 Tenientes.—Ciudadanos Ignacio Lodosa, Manuel Dosal, Benito Puente, Pedro del Castillo, Manuel Flores, Manuel Villar.
 Subtenientes.—Ciudadanos Ignacio Loera, Francisco del Hoyo, Isabel Soto, Epifanio Vera, Mariano Tovar, Mariano Quintana.
 Jefe de Division.—C. Francisco de P. Troncoso.
 Comandantes capitanes.—Ciudadanos Manuel Matus, Luis F. López.
 Capitán primero.—C. Luis G. Garay.
 Capitán segundo.—C. Roman López.
 Tenientes.—Ciudadanos Pedro Barragan, Estéban Valdovinos, Canuto Vazquez, Pedro Villar.
 Subtenientes.—Ciudadanos Pedro Peña, Manuel Sanchez, Carlos Angulo, Pedro A. Eerles, Marcos Morales.
 Teniente coronel.—C. Pablo Diaz y Lagos.
 Comandante.—C. Cipriano Jimenez.
 Pagador.—C. Angel Rodriguez.
 Capitanes.—Ciudadanos Antonio Beltran, Mauro Errasti.

cha de los sucesos que referimos, se encontraba como jefe de los mencionados cuatro Estados.

Al internarse en el de Oaxaca para establecer sus relaciones con el Gobierno del mismo, no creyó conveniente llevar fuerza alguna, sino solo un ayudante de confianza, para que no se creyese que pretendia imponer su autoridad, impulsado por una ambicion de mando, que jamás ha abrigado; sin embargo, en las conferencias con el Gobernador y algunos individuos de la

Segundo ayudante.—C. Francisco Aguilera.
 Tenientes.—Ciudadanos Pedro Regueri, Pedro Yorque, Juan B. de la Llave, Guadalupe Caldelos, Luis Campos, Manuel Vega.
 Subtenientes.—Ciudadanos Manuel Vidaña, Juan Soto, Angel Zamudio, Tomás Villegas, Próspero Cruz, Antonio Figueira, Víctor Ajunte, V. Perez.
 Sub-ayudante.—C. Lorenzo Barron.
 Capitán.—C. Arcadio Martinez.
 Coronel.—C. Zeferino Rodriguez.
 Comandante.—C. Francisco de P. Castañeda.
 Capitanes segundos.—Ciudadanos Onofre P. Pinzon, Ingacio A. Bravo, Mariano Núñez.
 Tenientes.—Ciudadanos Francisco Delgadillo, José María Cortés, Mateo Granados.
 Subtenientes.—Ciudadanos Crescencio Pesier, Manuel Salinas, Luis Zamora, Manuel Hoffman.
 Coronel capitán primero.—C. Gabino Gonzalez.
 Teniente coronel.—C. Juan A. Monasterio.
 Capitán teniente.—C. Fernando Soriano.
 Capitán segundo ayudante.—C. Vicente Torres.
 Capitanes.—Ciudadanos Juan Solórzano, José Inclán, Mateo Navarro, Epitacio Hernandez.
 Tenientes.—Ciudadanos Rafael Güitán, José Oropeza, Gregorio Saavedra, José Diaz.
 Capitán teniente.—C. Venancio Arellano.
 Tenientes.—Ciudadanos José Leon de Rosales, Francisco Ortiz, Catariño Zamora, Toribio Enriquez.
 Subtenientes.—Ciudadanos Jesus Valdez, Rafael Palacios, Fernando Silva, Miguel Navarro.
 Teniente coronel.—C. José Antonio Trigos.
 Pagador.—C. Manuel Azpe.
 Oficial segundo.—C. Juan Rivera.
 Oficial tercero.—C. Manuel R. Zimbron.
 Guarda parque.—Ciudadanos Rafael Valdez, Antonio Sanchez, Francisco Martos, Carlos Curtis.

PRIMERA DIVISION.

General de Brigada.—C. Felipe B. Berriozábal
 Coroneles.—Ciudadanos A. Villagran, M. Veraza, A. M. Santa Cruz.

Legislatura, se creyó necesario que reasumiera el mando político y militar del Estado, para poder decretar por sí mismo todas las economías que deseaba, reducir la administración civil á los términos que creía convenientes, é impulsar la militar con el vigor y en la extensión que demandaban las circunstancias. Estas consideraciones determinaron la expedición del decreto de 1° de Diciembre de 63 que confirmó la declaración de sitio de 21 de Noviembre de 62, agregando solamente que el Poder Judicial y los funcionarios

Comandantes.—Ciudadanos Márcos Espíndola, Vicente Lebrija, Luis Robredo, Manuel Fernandez.

Capitanes.—Ciudadanos Vicente S. Solís, Rafael Cano.

Tenientes.—Ciudadanos Manuel Arteaga, Manuel Alas, Jesus Romero.

Alféreces.—Ciudadanos Vicente Arrequin, Estéban Gonzalez.

Primera brigada.

General coronel.—C. Juan Caamaño.

Teniente coronel.—C. Antonio Peralta.

Comandantes de batallon.—Ciudadanos Angel Peralta, Felipe Calderon.

Capitanes.—Ciudadanos Rafael Landero, Vicente Ochoa.

Cemandante capitán.—C. Manuel Soriano.

Tenientes.—Ciudadanos Antonio Lara, Manuel Berriozábal.

Teniente coronel.—C. Eduardo Delgado.

Capitanes.—Ciudadanos Mariano G. Hidalgo, Rafael Murguía, Agustín Maya, Manuel Rueda, Francisco Montesdeoca, Leandro Calderon, Francisco Gutierrez.

Tenientes.—Cindadanos Miguel G. Barron, Martín Acevedo, Celso Segura, Tranquilino Cabrera.

Subtenientes.—Ciudadanos José Pascal, Eugenio Arrechanquieta, Manuel Gonzalez, José Segura, Juan Gutierrez.

Teniente.—C. Francisco Granados.

Coronel.—C. José María Padrés.

Comandantes.—Ciudadanos Antonio Espinosa, Nicanor Romero.

Segundo ayudante.—C. Manuel Padrés.

Sub-ayudante.—C. Carlos Ramirez.

Capitanes.—Ciudadanos Epifanio Mayora, J. Barron, Miguel Gonzalez, Florentino Mendez, Carlos Rueda.

Tenientes.—Ciudadanos Jesus Rivera, Fernando Lepa, Julio Zenteno Félix Moret, Agustín Medina, Guillermo Broche.

Subtenientes.—Ciudadanos Manuel Villagra, Eduardo Gutierrez, Lauro Espejo, Antonio Arias, José Carmona, Miguel Elizalde, Leonardo García, Leonardo Martínez, Hipólito Orihuela.

Coronel teniente coronel.—C. Francisco G. Taboada.

Comandante.—C. Antonio B. Calderon.

Pagador.—C. Juan Peña.

Sub-ayudante.—C. Perfecto Cherman.

municipales continuarían funcionando con toda libertad en el círculo de sus atribuciones.

Desde ese momento el general Diaz se consagró asiduamente á los más variados trabajos administrativos y combinaciones rentísticas, sin las cuales hubiera sido imposible mantener el orden y la moralidad que logró sistemar, y levantar, armar y sostener los cinco mil hombres de las tres armas que formaron la division de operaciones.

Capitanes.—Ciudadanos Juan Ramirez, Pomposo Garcés, Andrés Vazquez, José María España, Juan Pablo Trejo.

Tenientes.—Ciudadanos Luz Castañeda, Joaquin Sarabia, Simon Sanchez, Ignacio Ochoa.

Subtenientes.—Ciudadanos José María Rodriguez, José Orozco.

Segunda brigada.

General de Brigada.—C. Porfirio Diaz.

Coroneles.—Ciudadanos Manuel Gonzalez, Marcelino Gonzalez.

Tenientes coroneles.—Ciudadanos Luis Terán, Ignacio Castañeda, Jesus Altamirano.

Comandantes.—Ciudadanos Manuel Ramela, Manuel Marin, Guillermo Carbó.

Capitanes.—Ciudadanos Patricio Leon, José R. Arellano.

Tenientes.—Ciudadanos Laureano Ojeda, Manuel Rincon.

Subteniente.—C. Antonio Vidal.

Coronel.—C. Rafael Ballesteros.

Teniente coronel.—C. Modesto Martinez.

Comandante.—C. Romualdo Zárate.

Capitanes.—Ciudadanos José María Benítez, Máximo Velasco, Hipólito Tinoco, Pablo Mayoral, Mónico Almeida, Patricio Hernandez.

Segundo ayudante.—C. Felipe Cruz.

Tenientes.—Ciudadanos Antonio Núñez, Guadalupe López, Ramon Ruiz, José María Mora, Francisco Figueroa, Martín Romero, Manuel Gonzalez, Joaquin Olivera, Tomás Villalobos.

Sub-ayudante.—C. Guadalupe Ojeda.

Subtenientes.—Ciudadanos Luis Macías, Manuel Ojeda, José María Rojas, Juan Jimenez, Benigno Alonzo, Sebastian Núñez, Bartolo Rey, Teófilo Castillo, Matías Orellanes, Rosalío Mendoza.

Teniente coronel.—C. Cirilo Castillo.

Comandantes.—Ciudadanos Rómulo Perez, Vicente Altamirano.

Capitanes.—Ciudadanos Martín Gonzalez, Pascual Perez, Juan Cabrera

Teniente.—C. Luis Jimenez.

Subtenientes.—Ciudadanos Casimiro Casas, José Chincoya.

Coronel.—C. Miguel Balcázar.

Teniente noronel.—C. Isaac Arriola.

Comandante.—C. Eulogio Sandoval